

convocacion de esta Corporacion, a quien ha
 ocurrido tan desagradable acontecimiento
 para el objeto que deya indicado. Y enten-
 dido por la misma accionada que siendo
 justo y devido hacer dha. demostracion R.
 ligiosa, por las causas que quedan espe-
 cadas, desde luego en la tarde del dia de
 su celebracion a las tres y media horas de ella
 se bajen en rogativa procesional a los
 Santos y a N. S. del Rosal, desde
 la hermita en que existe a la Parroq.
 de S. de Juan, acompañados del
 Cav. Do. E. C. Comunidades Religiosas, Auto-
 ridades y Pueblo, en donde quedara N. expone
 de nueve dias celebrandose misa solemne
 a las diez horas de la mañana de cada uno
 p. implorar la Divina Misericordia, cu-
 ya celebracion se verifique alternativamente
 mente por dho. Cabildo y Comunidades
 en la forma que los S. cura y vicario
 ordinario tengan por conveniente, a cu-
 yos actos de procesion, primeros y ultimos
 dia de rogativa concurriran este Ayuntamiento.

D

